



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:159

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**
FECHA : 17/06/2019

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA PROVIDENCIA LTDA.

RUT. N° : 76.007.100-5

CUENTA BANCARIA N°:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 993837360 (YOHANA)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA H.C. Y SOLERA TIPO A EN LA SIGUIENTE CALLE PEDRO LAGOS N°865, DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

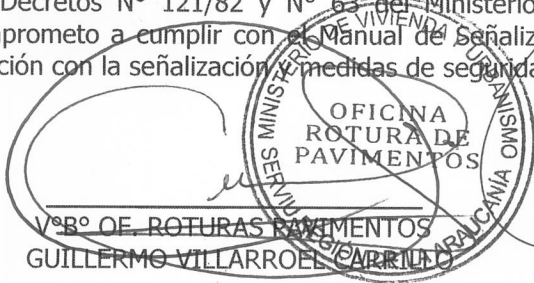
- CALZADA HCV \$0.-
- VEREDA HC \$0.-
- VEREDA EN TIERRA \$0.-
- CESPED \$0.-

VALOR INSPECCION	\$ 28.000.-
VALOR TOTAL	\$28.000.-

OBJETO DE: PARA PROYECTO N°18-6081 DE SERVIU "PROYECTO DE ACCESO Y AGUAS LLUVIAS EDIFICIO CENTRO LAGOS II" DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **60 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

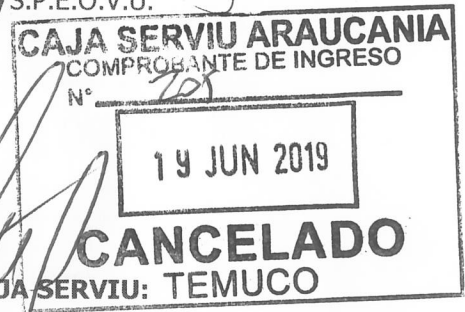


V°B° DE ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA ENCARGADO S.P.E.O.V.U.

FPP

FIRMA YANKO DIAZ BRAVO
RUT:9.546.918-3



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	28.000.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	0.-
ITEM 452010301	: \$	28.000.-

CHEQUE (X) / EFECTIVO ()

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES